



SECTORES SEÑALAN QUE UNA "CÚPULA" EVISTA IMPIDE EL TRATAMIENTO DE LOS PROYECTOS

A 105 días para los comicios generales, opositores aún traban leyes electorales

- En la Cámara de Senadores están paralizados los proyectos de ley para el TREP y el de debate obligatorio público; mientras que en Diputados se espera el tratamiento de los proyectos de preclusión y de paridad.

P.3



UBICADO EN EL MUNICIPIO DE SAN LUCAS, CHUQUISACA

El Complejo Industrial de Transformación de Durazno está listo para su inauguración en junio

- La factoría demandó una inversión que supera los Bs 14 millones y beneficiará a más de 3.000 productores de la región.

P.6

Jueza Moreno enfrenta una denuncia penal por prevaricato y desobediencia

P.7

Entregan un sistema de alcantarillado y firman un convenio para una presa por más de Bs 30 MM en Totora



P.12

// FOTO: MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

Gobierno impulsa más de siete obras viales de conexión nacional e internacional en El Alto

P.10-11

Comité de Seguridad Alimentaria llegará a Beni la siguiente semana para controlar el precio de la carne

P.5

LE PREGUNTAN "¿EN QUÉ QUEDÓ LO ORGÁNICO?"**Califican a Andrónico de inorgánico y traidor por anunciar su candidatura**

Finalmente el delfín de Morales se alejó del evismo, ala que reprochó la actitud del presidente del Senado por no comprender la organicidad.

// FOTO: RESS



Andrónico Rodríguez da la mano a un cooperativista en Oruro.

• Mónica Huancollo

“¿Y lo orgánico?”, le preguntaron a Andrónico Rodríguez, luego de que éste aceptó ser candidato presidencial para las elecciones generales de agosto. Ante su determinación llovieron inmediatamente las críticas de los evistas y exdirigentes campesinos.

“Traicionaste al hombre que te puso en esta senda política, traicionaste a ese hombre que te dio la confianza y la oportunidad de transitar por esta senda de trabajar por los más pobres y los más humildes. Traicionaste a Evo Morales, pero también has traicionado al movimiento indígena”, cuestionó el diputado evista Héctor Arce, mediante un video difundido en redes sociales.

Finalmente, el presidente del Senado y pupilo del exmandatario del país aceptó ser candidato presidencial para las elecciones del 17 de agosto, luego de que en varias oportunidades, desde el Chapare cochabambino, aseguró que el único aspirante era Evo Morales y respetaría, por ende, lo orgánico.

El diputado cuestionó la falta de capacidad de Rodríguez de entender el concepto de ser “orgánico”, pese a su formación en Ciencias Políticas y como dirigente.

“Eres dirigente sindical y me apena que no hayas tenido la suficiente capacidad para entender lo orgánico. ¿Sabes qué significa, Andrónico? Respetar, acatar, cumplir disciplinadamente la decisión de las mayorías. No entendiste nunca esa palabra o no quisiste entender”, reprochó.

Morales, expresidente del país y dirigente de las Seis Fe-

deraciones del Trópico de Cochabamba, también se pronunció al respecto y mediante un post dijo: “Si alguien quiere alejarse, va a ser instrumento del imperio”.

Wilfredo Chávez, abogado del exmandatario, le preguntó a Rodríguez: “¿Con qué organización política? ¿Y lo orgánico?”, en la red social X.

El único que se alegró fue el magnate empresario boliviano-estadounidense Marcelo Claure, quien, en sus redes sociales, confesó que compartió “mucho con él los últimos 3 años”.

“Tengo mucha fe (...) va a ser una oposición constructiva no destructiva”, escribió e inmediatamente sus seguidores lo cuestionaron, porque Claure apoyaba al bloque opositor de derecha del país.

SE ALINEA CON LA DERECHA

El exdirigente de la CSUTCB Adalberto Ticona lamentó que Rodríguez esté en la misma línea que la derecha y que el expresidente Morales, porque considera que no respetó lo orgánico ni el verdadero liderazgo para ser candidato.

“Andrónico actúa idéntico a la derecha tradicional. Acepta ser candidato en una reunión de amigos y dice ‘unidad nacional’”, mencionó.

PORQUE NO ALCANZARON LOS VOTOS MÍNIMOS EN 2020**Desde hace tres años se le recomendó al TSE suspender al FPV y a PAN-BOL**

• Ahora El Pueblo

Desde 2022 hasta 2024, tres informes elaborados por la Dirección Jurídica del Tribunal Supremo Electoral (TSE) recomendaron suspender la personería jurídica del Frente Para la Victoria (FPV) y el Partido de Acción Nacional Boliviano (PAN-BOL) porque no alcanzaron el 3% de los votos en las elecciones de 2020.

referencia a “la aplicación de la sanción establecida en el inciso b del artículo 58 de la Ley N°1096 a los partidos políticos FPV y PAN-Bol”, reportó el diario Correo del Sur.

Este artículo hace referencia a la sanción establecida para los partidos políticos que no alcanzaron el porcentaje mínimo de votación en las elecciones nacionales de 2020, que es del 3%.

“En una de sus conclusiones, el informe señala que estos partidos se beneficiaron con una acción de inconstitucionalidad promovida por el TSE en las elecciones subnacionales de 2021, pero que el tiempo transcurrido ‘no genera extinción de la cau-

sal de la sanción generada como resultado de las elecciones generales de 2020”, agrega el reporte del diario en mención.

El segundo informe data del 25 de julio de 2022 y también hace referencia a una sanción por el mismo criterio, específicamente para PAN-BOL. Mientras que el tercer informe corresponde al 25 de julio de 2022 y sugiere la cancelación de la personería jurídica del partido político FPV.

El TSE anunció que mañana la Sala Plena definirá el futuro de estos partidos políticos, además de la participación de organizaciones indígenas en las elecciones.



Frontis del TSE.

// FOTO: ARCHIVO

El primer informe data del 31 de mayo de 2022, en el cual se hace re-

Política



Legisladores en la sesión del pleno de la Asamblea, en abril.

// FOTO: ARCHIVO

LEYES PRIORITARIAS PARA LAS ELECCIONES

- TREP, que servirá para conocer los resultados preliminares de las elecciones nacionales de agosto. Está desde marzo en el Senado.
- Crédito de \$us 100 millones de la cooperación japonesa, que fue rechazado en dos ocasiones por los seguidores de Evo Morales, CC y Creemos.
- Debate obligatorio entre candidatos para las elecciones nacionales y subnacionales.
- Principio de preclusión, que fue aprobado en la Comisión de Constitución de Diputados, así como el de paridad y la modificación de la Ley 044.

DENUNCIAN QUE UNA "CÚPULA" EVISTA IMPIDE EL TRATAMIENTO

A 105 días de los comicios, ALP no aprobó ni una ley electoral y culpan a opositores por el retraso

En la Cámara de Senadores están paralizados los proyectos para el TREP y el de debate obligatorio público. En Diputados se espera el tratamiento de el de preclusión y de paridad.

• **Mónica Huancollo**

Restan 105 días para la jornada de elecciones generales en el país; sin embargo, desde que se firmó el compromiso para garantizar estos comicios, el Legislativo no aprobó ni una ley electoral. El diputado del MAS Zacarías Laura culpa por este estancamiento a los opositores evistas, de CC y Creemos.

“La gente pide que se garanticen las elecciones del 17 de agosto, pero hay diputados y senadores que no están haciendo su aporte, no son todos, y seguro va a haber culpables”.

Zacarías Laura - Diputado del MAS-IPSP

electorales, como pasó con el crédito japonés de \$us 100 millones que iba a ser destinado en un 10% al voto en el exterior y el 90% para atender a las familias afectadas por las lluvias.

“La gente pide que se garanticen las elecciones del 17 de agosto, pero hay diputados y senadores que no están haciendo su aporte, no son todos, y seguro va a haber culpables”, indicó ayer Laura en contacto con los medios de prensa.

APROBACIÓN EN DIPUTADOS

En marzo, en la Cámara de Diputados, en varias sesiones plenarias, se aprobaron dos proyectos de ley para las elecciones generales.

El primero fue el de incorporación de Transmisión de Resultados Electorales Preliminares (TREP) para las elecciones nacionales; y el segundo fue el proyecto de ley que modifica la Ley 026 del Régimen Electoral,

que establece el debate público y obligatorio en las elecciones nacionales y subnacionales, entre candidatos.

Recientemente, la Comisión de Constitución de Diputados aprobó otros dos proyectos clave para las elecciones generales del 17 de agosto. Se trata del proyecto de Ley de Principio de Preclusión Electoral y el de Equidad y Paridad de Género en el Binomio Presidencial.

El de preclusión busca evitar interferencias de otros órganos del Estado en el proceso electoral, y el de equidad y paridad tiene el objetivo de promover la participación fe-

menina en la política, aunque no se aplicará en las elecciones de este año, se aclaró desde esa comisión legislativa.

SENADO RETIENE DOS LEYES

Desde marzo, el pleno de la Cámara de Senadores aún no agendó el proyecto del TREP ni el de debate obligatorio.

Hace dos semanas, la Comisión de Constitución del Senado aprobó el proyecto de Transmisión de Resultados Electorales Preliminares (TREP), así que se aguarda su tratamiento en el pleno.

CRÉDITO RECHAZADO

Por segunda vez, en abril, 56 legisladores del ala radical evista junto a disidentes de CC y Creemos rechazaron la aprobación del crédito de \$us 100 millones.

Debido a este rechazo, el presidente interino del Tribunal Supremo Electoral (TSE), Óscar Hassenteufel, informó que existen problemas con la organización del voto en el exterior y responsabilizó a la Asamblea Legislativa por ello.

“Lamentablemente, la Asamblea Legislativa, como saben perfectamente, rechazó por dos veces el crédito japonés que era muy favorable a los intereses del país”, lamentó.

2

PROYECTOS DE LEY están estancados en la Cámara de Senadores. Se trata del TREP y del de debate obligatorio entre candidatos para las elecciones.

Política

• Mónica Huancollo

Ante el anuncio de una marcha para inscribir a Evo Morales como candidato presidencial en el TSE para las elecciones generales, Ramón Loayza, uno de los fundadores del MAS-IPSP, aseveró que el expresidente solo busca un enfrentamiento entre bolivianos.

“Él (Evo) quiere ser gobernante por la fuerza, pero hay sentencias que lo impiden (...) pero pese a ello quiere venir a La Paz, con su gente del Chapare para enfrentarse con la Policía, con los bolivianos y eso no puede permitirlo el Gobierno, porque ya es hora de que lo detengan”, consideró Loayza en el programa *Dialogando con el pueblo*, de las RPO.

El evismo anunció una marcha para el 16 de este mes, con el objetivo de inscribir la candidatura única de Morales. Esta movilización será liderada por el propio expresidente, aseveró el viernes Wilfredo Chávez, uno de los abogados del dirigente cocalero, en conferencia.

“Evo está libre e irá a La Paz a inscribirse”, aseguró Chávez, quien agregó que Morales está habilitado para las elecciones.

TAMBIÉN POR INSISTIR CON SU CANDIDATURA

Advierten de que Evo busca enfrentar a los bolivianos con su marcha a La Paz

El fundador del Instrumento Político Román Loayza pidió al Gobierno estar preparado porque considera que la movilización del 16 no será pacífica.

La declaración la hizo luego de que una juez cruceña dejara sin efecto la orden de aprehensión y la imputación que pesa en contra del exmandatario por presuntamente abusar sexualmente de una menor de 15 años en su segundo mandato.

Sin embargo, esta orden sigue vigente después de que la justicia revocó esa resolución.

Para el fundador del MAS-IPSP, esta marcha es “una amenaza de guerra” y el Gobierno debe prepararse para un posible enfrentamiento entre personas.

TCP RATIFICA LOS FALLOS

Ante rumores sobre un “negociado o chantaje” para “blindar” a los magistrados, el Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) ratificó las sentencias con las que se pone límite a los mandatos presidenciales y, por tanto, la

Román Loayza, fundador del MAS-IPSP, en el programa *Dialogando con el pueblo*.



// FOTO: RPO

habilitación electoral de Evo Morales para las próximas elecciones generales.

“Queremos ser enfáticos en lo siguiente: fue este Tribunal Constitucional, a través de la Sentencia 1010/2023-S4 y del

Auto Constitucional 0083/2024, quien interpretó y tomó decisiones claras y contundentes respecto al límite de los mandatos presidenciales al que puede acceder un ciudadano boliviano”, recordó Yván Espada, decano

del TCP, el miércoles.

Morales pretende postularse por quinta vez como candidato presidencial para las próximas justas electorales, después de que gobernó el país desde 2006 hasta 2019.

EXIGEN QUE SE RESPETEN LAS SENTENCIAS QUE LO INHABILITAN

Plataformas anuncian una movilización en contra de la candidatura de Morales

• Ahora El Pueblo

Plataformas ciudadanas anuncian movilizaciones contra la candidatura de Evo Morales para las elecciones generales, ante el aviso de parte de sectores evistas de una marcha prevista para el 16 de este mes con el propósito de inscribir en el TSE al expresidente.

El vocero de la plataforma ciudadana La Democracia es Posible, Iván Meléndez, advirtió de que iniciarán movilizaciones a

escala nacional si el expresidente Morales es habilitado para participar en las elecciones generales de agosto.

“Nosotros, como plataformas, vamos a estar pendientes ante una posible habilitación de Morales. Él no puede ser habilitado, no vamos a permitir que él sea nuevamente candidato”, aseguró Meléndez, reportó DTV.

El rechazo a la candidatura de Morales se respalda sobre todo por el referendo de 2016, cuando el pueblo le dijo “no” a su reelección como presidente, decisión del pueblo que desoyó el dirigente cocalero en 2019, lo

que derivó en una crisis política y social en el país.

El representante de la plataforma ciudadana enfatizó además que las sentencias que emitió el Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) sobre el límite para ser reelecto como presidente del país deben cumplirse.

Lamentó que pese a estos fallos ahora se pretenda habilitar a Morales para las elecciones, primero por parte de la juez Lillian Moreno y supuestamente también por los magistrados.

“Es una lástima que la justicia dé favoritismos para habilitarlo (...) Morales debe estar en Chonchocoro”, indicó.

// FOTO: ARCHIVO



Un grupo de mineros en la marcha organizada por Evo Morales en 2024.

Economía

EN LA FEXCO 2025 DE COCHABAMBA

El Banco Unión recibe el premio al mejor stand

• Ahora El Pueblo

El Banco Unión fue doblemente reconocido en la Feria Exposición Internacional de Cochabamba (Fexco) 2025, recibió el premio a Mejor Stand a la Experiencia por su innovador Yasta Circus y fue distinguido como aliado estratégico por su compromiso institucional y apoyo clave en la organización de este importante evento ferial.

Ambos reconocimientos destacan su rol protagónico en el desarrollo económico, cultural y tecnológico del país.

El premio, entregado por el jurado calificador de la feria, reconoció a Yasta Circus como el stand más sobresaliente entre más de 1.500 empresas participantes y frente a más de 50.000 visitantes.

Durante la premiación, fue elogiado como un stand “tecnológico, entretenido, divertido y con artistas bolivianos”, destacando su capacidad de brindar una experiencia interactiva con el público, conectar desde la emoción, exaltar la identidad nacional e incorporar innovación digital.

En 2024, Banco Unión ya fue premiado por su propuesta Metaverso Cochala, y este nuevo galardón reafirma su liderazgo en experiencias feriales de alto nivel.

El Yasta Circus cautivó a miles de visitantes con una puesta en escena multisensorial al estilo del Circo del Sol, fusionando el folklore boliviano, el arte circense contemporáneo y la tecnología. Inspirado en los 200 años de historia de Bolivia, el espectáculo recorre desde el primer grito libertario hasta el presente, despertando orgullo y emoción en grandes y chicos.

“Este premio es un reconocimiento al trabajo de un gran equipo y a una visión clara: celebrar nuestra historia desde lo mejor que tenemos como país: cultura, talento e innovación. Yasta Circus no solo entretiene, sino que transmite identidad y futuro”, señaló la entidad.

Uno de los grandes aciertos del stand es la activación interactiva El Recargazo de Yasta, con lo que los visitantes pueden ganar montos en efectivo —entre Bs 5 y Bs 200— acreditados directamente en su billetera móvil, promoviendo el uso de Yasta, la billetera digital desarrollada por Banco Unión que tiene 200.000 usuarios.



Venta de carne en un comercio de La Paz.

// FOTO: RRS

COMITÉ DE SEGURIDAD ALIMENTARIA

Se harán controles del precio de la carne de res en el Beni

El viceministro Luis Siles reiteró que el precio de la carne debe reducir para levantar el veto a las exportaciones.

• Ahora El Pueblo

El Comité de Seguridad Alimentaria se trasladará la próxima semana al departamento de Beni para controlar el precio de la carne de res, informó el viceministro de Políticas de Industrialización, Luis Siles.

“El Comité de Seguridad Alimentaria, la próxima semana, va a estar presente para hacer controles principalmente en Guayaramerín y en el departamento de Beni”, indicó la autoridad el viernes en contacto con la prensa local.

Los controles se efectivizarán en esa región del país en el marco del acuerdo arribado entre el Gobierno nacional y Confederación Nacional de Productores de Carne de Bolivia (Contracabol), en la reunión del martes.

En esa reunión, el Gobierno y la Contracabol acordaron que no se levantará el veto a las exportaciones de carne de res mientras el precio del producto no rebaje en el mercado interno para el consumidor final.

Ese es uno de los acuerdos, “pero, también, se incrementan los controles tanto en ganadería, en los frigoríficos y carnicerías a través de las instancias que correspondan”, enfatizó el viceministro Siles.

COMERCIALIZACIÓN

Según la autoridad, se verificó que los frigoríficos industriales, que producen en el país y exportan, comercializan el kilo en gancho de la carne de res a Bs 30 desde la semana pasada.

Pero también se verificó que hay otros frigoríficos medianos y pequeños que mantienen un precio del kilo en gancho de la carne sobre los Bs 34.

“Hay una rebaja, pero muy mínima para el consumidor final”, dijo Siles.

“Tiene que bajar esto más para que podamos levantar el veto a las exportaciones”, insistió la autoridad, en relación a pedidos que se hacen al Gobierno.



EL VICEMINISTRO Luis Siles apuntó a que el control se focalizará principalmente en Guayaramerín, municipio fronterizo con Brasil. Los controles son parte de los acuerdos alcanzados entre el Gobierno nacional y Contracabol.



El premio otorgado al Banco Unión.

// FOTO: BANCO UNIÓN

Economía

EN EL MUNICIPIO DE SAN LUCAS, EN CHUQUISACA

El complejo para la transformación del durazno será entregado en junio

Se procesará la cosecha de durazno para obtener, producir y comercializar almíbar de esta fruta enlatada, mocochinchi, néctar y mermelada de calidad.

// FOTO: RRSS



La producción de durazno en el complejo industrial en San Lucas.

• Ahora El Pueblo

El Complejo Industrial de Transformación de Durazno está listo para su entrega en junio, según confirmó ayer Gonzalo Salazar, gerente departamental del Fondo Nacional de Inversión Productiva y Social (FPS) en el departamento de Chuquisaca.

“Lo principal es que ya se ha concluido con el tema de infraestructura, equipamiento y el tema de supervisión, y nos faltaría el tema de capacitación. Esto es algo primordial para el municipio”, sostuvo Salazar a Bolivia TV.

La inversión desde el Gobierno nacional es de Bs 14,3 millones y se prevé un beneficio directo e indirecto para 3.000 productores de la región.

“En realidad son cuatro líneas de promoción del complejo y, sobre la capacidad de promoción de la planta, es de 400 toneladas al año que va a producir”, dijo Salazar.

Con la implementación de esta industria se procesará la cosecha de durazno del municipio de San Lucas para la obtención, producción y comercialización de almíbar de

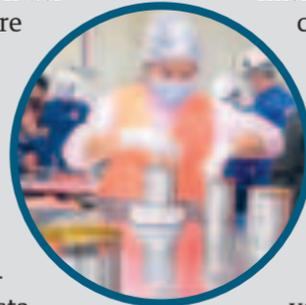
durazno enlatado, mocochinchi, refresco de mocochinchi, néctar y mermelada de alta calidad para el consumo en el mercado nacional.

“El equipamiento de esta planta garantiza los procesos tecnológicos de conservación, transformación y envasado con las máximas medidas de higiene de estos productos con valor agregado y sellos sanitarios”, señala el documento *Bolivia es industrialización*, referente a las factorías del departamento de Chuquisaca.

CAPACITACIÓN

Para la capacitación al personal técnico de la planta se eligió a profesionales de la misma localidad y ésta comenzó en abril.

El financiamiento total para la planta es a través del Gobierno nacional, por medio del programa Fondo Concursable de Inversión Pública Productiva (Focipp). El municipio de San Lucas informó que trabajará en la ampliación de la planta para generar más empleo.



ESTÁN EN EJECUCIÓN TAREAS DE AJUSTE Y AUTOMATIZACIÓN

Finaliza la edificación de la primera industria cárnica estatal en el departamento del Beni

• Ahora El Pueblo

Concluyó la construcción de la primera industria cárnica estatal en el departamento del Beni y empezaron las tareas de ajuste y automatización, paso previo para su entrega e inicio de producción, informó el gerente de la Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos (Emapa), Franklin Flores.

“Tenemos otra planta industrial que ya prácticamente está concluida, está en este momento en pleno ajuste y automatización: la planta industrial de carne en el Beni. El matadero más grande que vamos a tener todas las y los bolivianos. El monto total es de

227 millones de bolivianos de inversión”, detalló.

La construcción de esta nueva industria empezó en julio de 2023 en la localidad de Yucumo, municipio de San Borja.

Se trata de un complejo cárnico, matadero y frigorífico. Tendrá una capacidad de faenado de 250 cabezas por día, con una proyección de hasta 500 cabezas por día para la producción de carne de calidad para el mercado interno y exportación de hasta 3.800 toneladas de carne y 3.200 toneladas de cortes especiales.

PLANTA

La planta cuenta con instalaciones de administración, áreas para el proceso industrial, un área de cuarentena para el ganado, un área de incinerado, una planta de trata-

“Tenemos otra planta industrial que ya prácticamente está concluida, está en este momento en pleno ajuste y automatización: la planta industrial de carne en el Beni”.



Franklin Flores
Gerente de Emapa



El complejo para apuntalar la industria cárnica en el Beni.

miento de efluente con capacidad de producción de energía para el autoabastecimiento de la planta y un área de producción de abonos.

Como parte de la industria de cárnicos, en el municipio de

Reyes, también en Beni, se implementó además un centro de confinamiento, con una inversión de Bs 294,8 millones, que completará este primer complejo cárnico estatal en la región oriental del país.

// FOTO: EMAPA

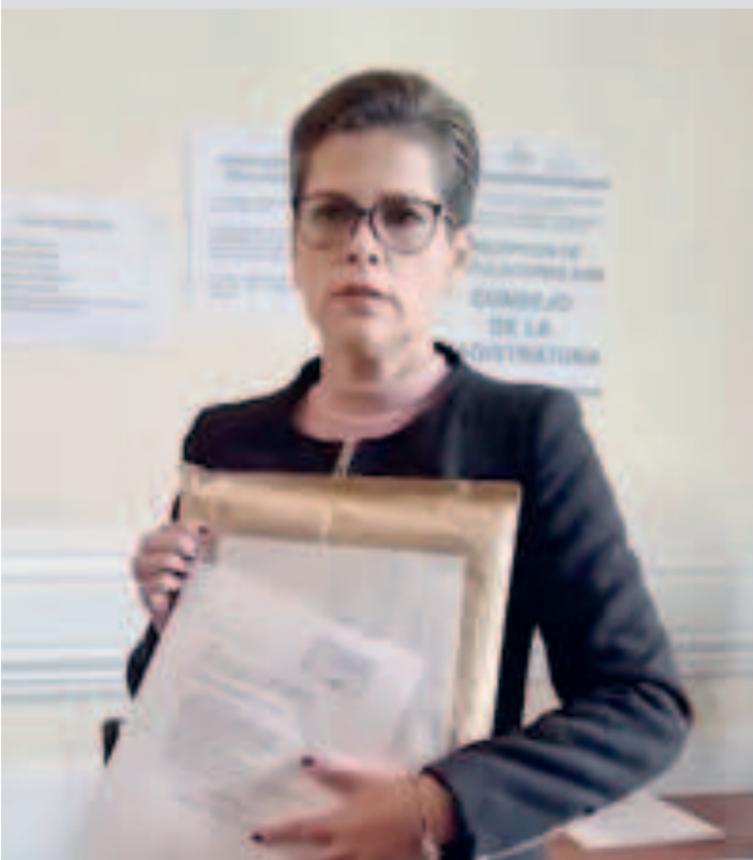
Seguridad

ANTE EL RECIENTE FALLO JUDICIAL QUE FAVORECIÓ A EVO

Jueza Lilian Moreno enfrenta denuncia penal por prevaricato y desobediencia

Se presentó la acción penal contra Moreno en la ciudad de La Paz, y la disciplinaria, en la ciudad de Sucre, ante el Consejo de la Magistratura.

// FOTO: RRSS



La jueza Lilian Moreno.

• Ahora El Pueblo

El ministro de Justicia, César Siles, confirmó que se presentó una acción penal contra la jueza Lilian Moreno por los delitos de prevaricato y desobediencia a resoluciones constitucionales, ante su reciente fallo judicial que favoreció a Evo Morales.

“Se ha presentado ya la acción penal acá, en La Paz, y se ha presentado también la acción disciplinaria en Sucre”, informó Siles en entrevista con Bolivia TV.

Explicó que inicialmente la denuncia contemplaba únicamente el delito de prevaricato; sin embargo, en las últimas horas fue ampliada por el delito de desobediencia a resoluciones constitucionales, específicamente por

el incumplimiento de un fallo emitido por el juez Franz Zabaleta de La Paz.

“El juez competente dispuso que se dejen en suspenso todas las resoluciones dictadas por la jueza Lilian Moreno con posterioridad a ese fallo, incluida la última resolución en la que disponía la anulación de un proceso”, remarcó Siles.

DATOS

La orden de aprehensión contra Evo Morales por el proceso de trata de personas con agravante queda vigente luego de la decisión del juez del Tribunal Departamental de Justicia de La Paz, Franz Zabaleta, que suspendió el fallo de la jueza Lilian Moreno.



César Siles

Con esta decisión se deja sin efecto la determinación asumida a fines de abril, en Santa Cruz, por la jueza Moreno.

La jueza había dejado sin efecto la orden de aprehensión contra Morales y ordenó el traslado del caso de Tarija, donde radica la denuncia, a Cochabamba, donde vive el principal acusado.

PROCESO

El 17 de diciembre de 2024, la fiscal departamental de Tarija, Sandra Gutiérrez, informó que Morales y otras dos personas fueron imputadas por el delito de “trata de personas agravado” y confirmó que existe una orden de detención vigente en contra del expresidente.

El caso, de trata, habría ocurrido en 2015, cuando Morales cumplía su tercer mandato como presidente. La fiscal dijo que el exmandatario presuntamente tuvo una hija con una menor de edad. “Acá no hay nada político. Nosotros estamos resguardando los derechos de una persona que, lamentablemente, ha sido vejada”, dijo Gutiérrez.

Desde octubre de 2024, Morales se atrincheró en el Chapare cochabambino, donde vive resguardado.

UNA MUJER Y UN MENOR PERMANECEN EN OBSERVACIÓN

Tres sobrevivientes de un accidente aéreo en Beni reciben el alta médica

• Ahora El Pueblo

Tres de los cinco ocupantes de la avioneta CP1099 que fueron rescatados el viernes, después de dos días de permanecer extraviados en las llanuras del Beni, recibieron el alta médica del hospital de Trinidad.

El piloto Pablo Andrés Velarde y las pasajeras Mirtha Fuentes y Robertina Velarde salieron del hospital, mientras que Patricia Coria, y el menor de cinco años que viajaba con todos

ellos en la avioneta aún reciben atención médica.

Un último reporte médico, de ayer, mencionó que los cinco ocupantes se encuentran fuera de peligro y con una situación estable.

Velarde, de 27 años, tiene policontusiones; Fuentes, de 51, tiene un traumatismo craneal leve y policontusión; y Velarde tiene policontusión y quemadura química de primer grado en brazo y abdomen. La señora Patricia Huari Coria tiene policontusión, TEC leve y una herida “importante” en la región frontal, según el parte médico dado a conocer a Bolivia TV.

Las cinco personas fueron rescatadas el viernes luego de dos días de permanecer como desaparecidos al caer la avioneta en un punto entre la localidad de Baures y la ciudad de Trinidad, en Beni.

Velarde explicó que la avioneta CP1099 sufrió una falla en el motor y añadió que, al no contar con alguna pista cercana ni un camino para un aterrizaje de emergencia más suave, se vio obligado a ejecutar ese procedimiento en plena selva beniana, de manera brusca. “Gracias a Dios sin consecuencias trágicas”, detalló a la prensa.



Una de las sobrevivientes es trasladada a una movilidad para luego ser hospitalizada.

// FOTO: RRSS

Tribuna

Trabajo sí, circo no



Miguel Clares

Economista

Mayo es mucho más que el quinto mes del calendario. Es el mes del trabajador, de quienes se levantan cada mañana para mover el país con su esfuerzo. El pasado 1° de mayo nos volvió a recordar que trabajar no es una carga, es un acto de dignidad. Quien trabaja no solo construye su sustento, también aporta al progreso colectivo. Es una forma de amar al país.

En un mundo que aplaude el facilismo y la viveza, trabajar con honestidad es casi un acto de rebeldía. El trabajo es compromiso, constancia, entrega. Es una expresión concreta de responsabilidad social. Porque cada médico, cada obrero, cada agricultor, cada maestro, cada servidor público que cumple su deber, está sosteniendo algo más grande que su salario: está sosteniendo a Bolivia.

No todos piensan así. En este mismo país, donde miles de bolivianos madrugan para ganarse la vida, existen personajes que han hecho del Estado su botín y del tiempo su desperdicio. Asambleístas que no legislan, que no fiscalizan,

que no hacen nada. Solo estorban. Son el retrato perfecto del mankagasto: no producen, no suman, no resuelven. Pero cobran, y lo hacen con una sonrisa hipócrita.

El contraste es obscuro. Mientras un obrero trabaja diez horas para alimentar a su familia, hay parlamentarios que pasan semanas sin aprobar un crédito, sin tratar una ley, sin aportar una sola idea útil. La parálisis que imponen desde sus bancas tiene consecuencias. Retrasan obras, frenan proyectos, obstaculizan financiamiento externo.

El país no puede seguir tolerando este abuso con indiferencia. El que no trabaja, no merece cobrar. Y menos aún en el Estado. El que no cumple su deber público, debería renunciar. No hay dignidad en estancar al país desde un curul. No hay honor en sabotear el desarrollo mientras se vive del dinero de los contribuyentes.

Este mes, en vez de discursos vacíos, deberíamos mirar a los verdaderos protagonistas: los trabajadores. Los que sí madrugan, los que sí cumplen, los que sí producen. Bolivia camina gracias a ellos. Sin su esfuerzo, nada se sostiene. El desarrollo no nace en las oficinas del parlamento. Nace en los mercados, en las fábricas, en los hospitales, en las aulas y en cada rincón donde alguien da lo mejor de sí.

Es tiempo de recuperar el orgullo por el trabajo bien

hecho. De recordar que trabajar no es una carga, es un privilegio. Porque a través del trabajo, cada uno aporta algo más grande que sí mismo. Y eso debería ser motivo de honor. Bolivia necesita más gente que sume, no que reste. Más personas que aporten, no que obstruyan.

Los jóvenes deben ver que el camino no está en la trampa ni en el acomodo, sino en el esfuerzo. En las manos limpias, no en los bolsillos llenos de dietas inmerecidas. Deben saber que trabajar con honestidad es el legado más grande que se puede dejar. Los malos ejemplos abundan, pero los buenos también existen. Y es momento de hacerlos visibles.

En este mes del trabajador, que el país rinda homenaje a quienes sí merecen reconocimiento. Y que también exija cuentas a quienes, amparados en cargos públicos, solo demuestran cómo no se debe vivir del Estado. El salario no es una recompensa automática. Es el reflejo de un compromiso. Y si no hay compromiso, no debería haber pago.

Trabajar es una forma de honrar a los que vinieron antes y de abrir camino a los que vendrán. Que mayo no sea solo una efeméride. Que sea un llamado a rescatar la dignidad de quienes hacen grande a Bolivia con el sudor de su frente y la frente en alto.

El Papa para quienes no les gustan los papas



Isaac Rosa

La Época

Parece que Jorge Bergoglio ha sido el Papa perfecto para quienes no les gustan los papas. No digo ahora en su muerte, sino durante sus 12 años de papado: gentes de izquierda, laicos, agnósticos, ateos e incluso anticlericales, han aplaudido cada gesto y cada palabra de Bergoglio con un entusiasmo que no dejó de asombrarme. Era visto como un Papa poco Papa, un Papa menos Papa, un Papa que no parecía Papa, y por eso gustaba a los no papistas y antipapistas, incluidos aquellos cristianos de base que recelan de la jerarquía católica.

No sé, me suena un poco a cuando dicen que el bacalao es el pescado para quienes no les gusta el pescado, o una cerveza se anuncia como la que gustará a los que no beben cerveza. O como cuando Cortázar escribía que "el uniforme de los bomberos es el menos hijo de puta de todos los uniformes". También tuvimos un presidente norteamericano para quienes no gustamos de los presidentes norteamericanos: Obama. Y entre nosotros, durante décadas conocimos un rey que enamoraba a los no monárquicos, republicanos incluidos, que decían eso de "yo

no soy monárquico, soy juancarlista". Como ahora: "yo no soy papista, soy de Francisco".

Ya, claro. Lo que pasa es que al final acabas comiendo pescado y bebiendo cerveza aunque le camuflen el sabor. Los presidentes norteamericanos guays acaban haciendo cosas poco guays en política exterior, incluido Obama (en su caso, multiplicando los ataques con drones en otros países). Los reyes campechanos siguen siendo reyes, con su pack monárquico completo. Y si además son Borbones, acaban borboneando como es tradición.

Después de Wojtyla y Ratzinger, era fácil pasar por Papa progre con poco que te esfuerces, de la misma forma que Obama brillaba más por contraste con su predecesor Bush, y el rey Juan Carlos parecía demócrata y honesto en un país recién salido de una dictadura. Si además encabezas una institución históricamente reaccionaria como la Iglesia católica, y lo haces en un momento de auge ultraderechista en medio planeta, es más comprensible que algunos simpatizasen con Bergoglio. Sus enemigos declarados también contribuyeron a hacernos más simpático: si lo odian Milei, Abascal, Salvini, Le Pen, Jiménez Losantos y los curas ultramontanos, no puede ser malo. Es más: tiene que ser de los nuestros. Un aliado.

Lo del pescado o la cerveza que parecen otra cosa suelen ser frases publicitarias. Hay que reconocer que Bergoglio era un

gran comunicador, ningún Papa antes había dado tantas entrevistas, y se manejaba bien en este tiempo de mensajes rápidos y fáciles que causen impacto, además de su campechanía en el trato personal y su apuesta por la austeridad en un Vaticano siempre tan mayestático.

Y aunque en su balance pesen más las palabras que los hechos, hay que reconocerle y aplaudirle que hablase con tanta claridad de justicia social, desigualdad capitalista, la matanza de Gaza, la crisis climática y la defensa de los desfavorecidos, migrantes incluidos. Bien por Bergoglio, incluso muy bien. Y seguramente echaremos de menos sus palabras en caso de que el próximo Papa se alinee con la ola reaccionaria mundial.

Pero a la hora de la verdad, el Papa sigue siendo un Papa aunque tenga un sabor diferente, y la iglesia de Roma sigue siendo la iglesia de Roma. El Papa "reformista" concretó pocas reformas en su iglesia (precisamente en aquellos asuntos por los que hoy se le recuerda, pero que quedaron en discurso: el papel de la mujer, las parejas homosexuales, los abusos de curas o el celibato). Y el Papa "revolucionario" no hizo ninguna revolución en una institución que se mueve a velocidad geológica, y que tras el papado de Bergoglio sigue siendo conservadora, patriarcal, antiabortista y homófoba.

Ahora
EL PUEBLO

DIRECTOR
Carlos Eduardo Medina Vargas

PERIODISTAS

Política. Mónica Huancollo Suño
Economía. Jocelyn Chipana López
Claudia Villca Ugarte

Seguridad. Javier O. Prado
Deportes. Reynaldo Gutiérrez Marín
Cultura / Últimas. Paulo Cuiza Salazar
Corrección. José María Paredes Ruiz

Diagramación.

Iván Laime Sarsuri
Gabriel Omar Mamani Condo
Horacio Copa Vargas

Fotografía.

Jorge Mamani Karita

Ahora EL PUEBLO - Digital

Milenka Parisaca Carrasco
Gustavo Yamil Ticona Apaza

COMERCIAL

Tel. 2159313 Int. 5442 - 5443 - 5444

Distribución.

Ricardo Kantuta Aruquipa
Cel. 71274178

C. Potosí, esq. Ayacucho N° 1220.
Zona central, La Paz, Teléfono: 2159313

REDES SOCIALES

- Facebook: AhoraElPueblo
- Instagram: ahoraelpueblo
- Tiktok: ahoraelpueblo
- Youtube: ahoraelpueblo_oficial
- X: ahora_elpueblo
- Telegram: t.me/AhoraELPUEBLO

Editorial

Unidad obrera como bastión contra el neoliberalismo

En un contexto de creciente tensión política y ante la proximidad del ciclo electoral, el presidente Luis Arce hizo un llamado a la unidad de los trabajadores en torno a la Central Obrera Boliviana (COB), advirtiendo sobre el riesgo que implicaría un cambio de rumbo para el modelo económico vigente.

Durante su discurso por el Día del Trabajador, el mandatario alertó sobre la amenaza de un "neoliberalismo remozado" que —según dijo— pondría en peligro los avances logrados en derechos laborales, industrialización y redistribución de la riqueza.

Recordó las políticas de capitalización aplicadas en el pasado, que "nunca cumplieron sus promesas de empoderamiento ciudadano", y reivindicó el rol del Estado como garante del bienestar popular.

Bajo la administración de Arce, el Estado trabajó para el pueblo y con el pueblo como única garantía efectiva para los derechos laborales.

El retorno de las recetas neoliberales, recordó el

El retorno de las recetas neoliberales, recordó el Jefe de Estado, representa un retroceso hacia épocas "duras y crueles" para los trabajadores.

Jefe de Estado, representa un retroceso hacia épocas "duras y crueles" para los trabajadores.

"En nuestra gestión, el Estado ha trabajado para el pueblo y con el pueblo", enfatizó, subrayando que las políticas actuales representan una continuidad histórica con las luchas obreras.

"Nada se les ha regalado", dijo, evocando la memoria colectiva como sustento del proyecto político vigente.

El llamado a la unidad obrera cobra especial relevancia en un momento de polarización política.

El llamado a la unidad de la COB no solo conmemora una fecha emblemática, sino que busca consolidar el respaldo de las organizaciones sociales al liderazgo de Arce.

Hasta ahora, el Jefe de Estado ha recibido más de medio centenar de proclamaciones que lo postulan como candidato del MAS-IPSP, en defensa de la estabilidad económica y del proceso de industrialización iniciado en su gestión. La u obrera es, en estos momentos, el bastión contra el retorno neoliberal.

A PULSO



El Alto

• Mónica Huancollo

El gobierno de Luis Arce impulsa mejoras en la infraestructura de transporte terrestre en El Alto con más de siete proyectos viales, cuyo objetivo es convertir a la ciudad más joven del país en un centro de conexión nacional e internacional, aseguró el diputado del MAS-IPSP Sandro Ramírez.

El Alto es una ciudad considerada por historiadores de esa región como la capital de los Andes. Por su situación geográfica, limita con Perú al norte y con Chile al oeste. Sin embargo, pese a su ubicación, desde su creación (6 de marzo de 1985) hasta hace cinco años, no contó con obras viales de envergadura que posibiliten una conexión caminera integral, indicó el diputado Ramírez a **Ahora El Pueblo**.

Esta realidad cambió, según el legislador, bajo la presidencia de Arce, quien volcó la mirada hacia las necesidades anheladas que tiene la población alteña y empezó a ejecutar obras viales importantes que van a concretar su integración no solo con regiones del territorio nacional, sino también con otros países como Perú.

CRUCE RÍO SEQUE-LA CUMBRE

Una obra anhelada es la vía Cruce Río Seque-La Cumbre, que vinculará a El Alto con los Yungas y el norte del departamento paceño para consolidar la Marcha al Norte.

SON PROYECTOS ANHELADOS POR LOS ALTEÑOS

Gobierno impulsa en la ciudad de El Alto más obras viales de conexión nacional e interna



La obra comprende la construcción de un puente doble en Río Seque y un puente doble en Río Seco. Se encuentra en plena fase de ejecución y es parte de la red vial fundamental 41 del departamento paceño.

Esta vía beneficiará a los distritos municipales 5, 13 y 14.

En este proyecto se incluirá una capa asfáltica que

demandará una inversión de Bs 16 millones, que va a correr por parte del Gobierno central para concluir la carretera hacia La Cumbre, dijo el diputado.

Recientemente, Ramírez y el diputado del MAS Zacarías Laura inspeccionaron las obras de construcción de los puentes y evidenciaron un avance físico del 19%.

PERIFÉRICA, RUTA INTEROCEÁNICA

La segunda es la avenida Periférica, una ruta interoceánica de circunvalación de El Alto.

Ramírez señaló que el Gobierno invirtió Bs 6,4 millones en el estudio de preinversión para la construcción de esta avenida, específicamente en los tramos I, II y

III, que tendrán una longitud total de aproximadamente 15 kilómetros.

Los distritos que se beneficiarán con esta vía son el 12, 8, 4 y el 3 de El Alto. “La avenida Periférica va a conectar Senkata con la carretera a Copacabana, por eso es una ruta de integración internacional y nacional”, mencionó el legislador. ▶

El Alto se vincula con cinco redes viales

La ciudad de El Alto, geográficamente, se articula con cinco redes viales fundamentales.

Estas son la carretera La Paz-Ururo; el camino a Viachapuerto de Ilo (Hito IV frontera con Perú). También tiene conexión con la vía Río Seco-Desaguadero; con la carretera Río Seco-Copacabana; y el tramo II Cruce Río Seque-La Cumbre, que vincula el norte paceño y la amazonia con los puertos del océano Pacífico.



El puente distribuidor de El Alto.

// FOTO: EL ALTO DIGITAL



La avenida Periférica de El Alto.

le siete ncional



“



Todas estas obras viales son de integración nacional e internacional. No piensen los alteños que el Gobierno se preocupa solo por un sector; los proyectos camineros incluyen otras mejoras como embovedados y asfaltos”.

Sandro Ramírez
Diputado del MAS-IPSP

► Se estima que beneficiará a 184.000 habitantes, mejorando significativamente la infraestructura urbana de los alteños.

AMPLIACIÓN A 8 CARRILES TRAMO SENKATA-APACHETA

La tercera vía que está en plena ejecución es el mejoramiento y ampliación a ocho carriles del tramo Senkata-Apacheta, en la carretera La Paz-Oruro.



// FOTO: ARCHIVO

Entre los principales beneficios que trae esta moderna infraestructura destaca el ahorro en el tiempo de viaje, la reducción de accidentes por la mejora en la seguridad vial y la solución al tráfico pesado.

Ramírez informó que la semana pasada el banco de desarrollo Fonplata, financiador de esta vía, visitó el lugar y en los siguientes días hará el primer desembolso para la obra.

“Con esto queremos aclarar que el dinero de los créditos aprobados va donde corresponde, y no como dicen algunos diputados, que se usa en otras actividades”, manifestó.

CONEXIÓN CON VIACHA

En 2022, el Gobierno entregó la carretera industrial de doble vía El Alto-Viacha, con una inversión que supera los Bs 191 millones. Esta es la cuarta vía.

Ramírez agregó que en este proyecto caminero el Gobierno ejecuta un embovedado, que es parte de las mejoras en esta carretera, específicamente en el tramo uno.

“Todas estas obras viales son de integración nacional e internacional. No piensen los

alteños que el Gobierno se preocupa solo por un sector, los proyectos camineros incluyen otras mejoras como embovedados y asfaltos”, aseveró.

DOBLE VÍA RÍO SECO-HUARINA

La quinta es la construcción de la doble vía Río Seco-Huarina, en La Paz: complementación del carril lento izquierdo. Recientemente, la Administradora Boliviana de Carreteras (ABC) publicó la licitación nacional para esta infraestructura vial que demandará una inversión de más de Bs 16,9 millones, recursos financiados por el Tesoro General de la Nación (TGN).

La sexta es la carretera Río Seco-Laja. Sobre esta vía, el diputado destacó su importancia, debido a que integrará el camino con la frontera de Perú, especialmente.

PUENTE DISTRIBUIDOR

La séptima obra es el Sistema de Distribución de la Ceja de El Alto, otra que hará realidad el presidente Arce, aseguró el legislador alteño.

El Gobierno licitó el estudio final y actualización de este proyecto por un monto de Bs 6,3 millones. El objetivo es la reducción de la congestión vehicular y peatonal, en este punto en el que confluyen miles de vehículos.

Arce apunta a modernizar y transformar la urbe alteña



// FOTO: ARCHIVO

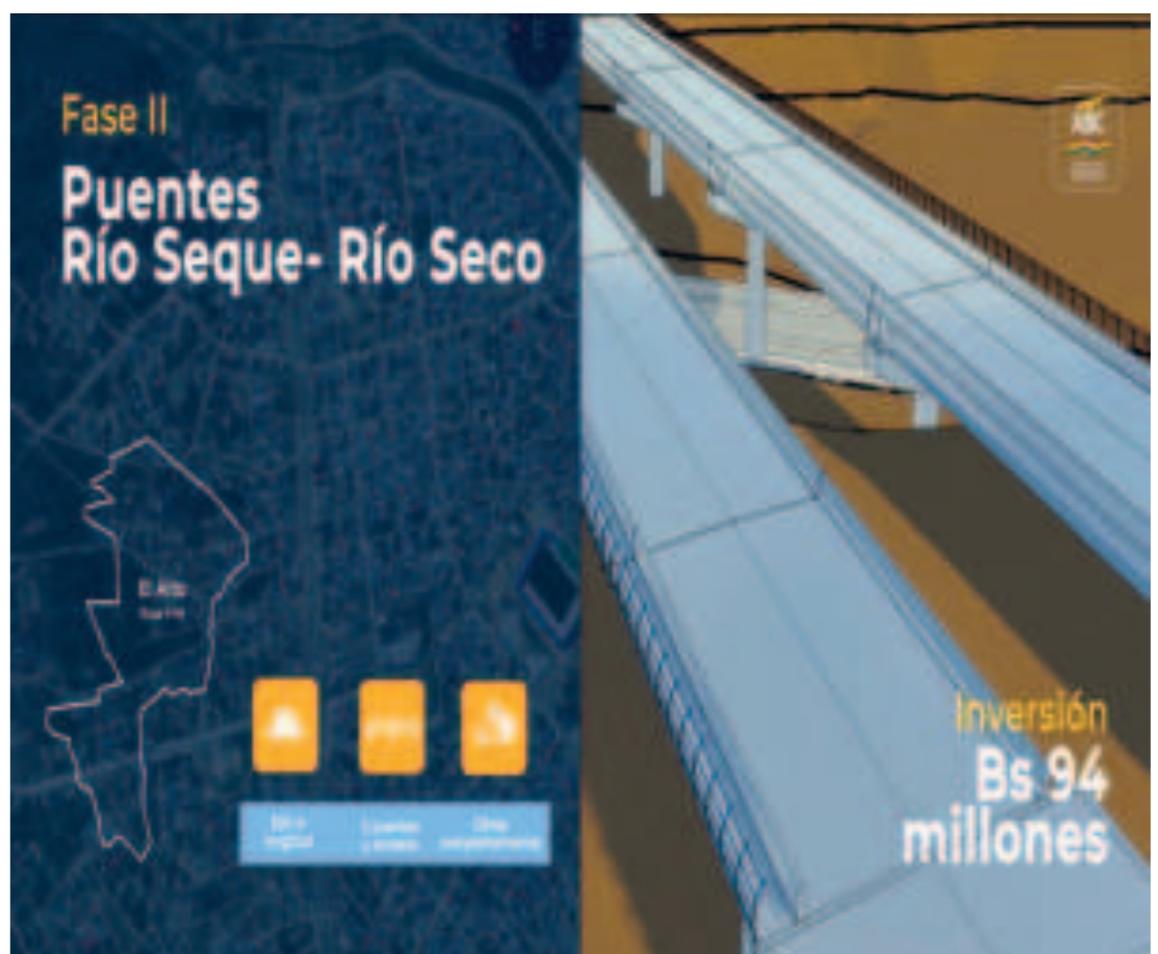
El diputado del MAS Sandro Ramírez aseguró que la proyección del presidente Luis Arce es modernizar y transformar la ciudad de El Alto con grandes obras que no solo son viales, también educativas, de salud y otras.

“La gente está agradecida en El Alto porque, por primera vez, un Gobierno se acordó de cumplir proyectos de hace más de 11 años y de escuchar las verdaderas necesidades del pueblo”, indicó Ramírez.

En la sesión de honor por

los 40 años de El Alto, el Jefe de Estado aseguró que “cumple con la palabra empeñada” al detallar una serie de obras millonarias que se ejecutan en El Alto.

“Pueden decir que nosotros estamos de salida, pero hemos trabajado en beneficio de la población y de que se cumplan proyectos anhelados que van a ayudar al desarrollo de los alteños. Las vías, por ejemplo, beneficiarán a vecinos, comerciantes y a los transportistas”, sostuvo.



// FOTO: MOPYV

Sociedad

EN EL MUNICIPIO DE TOTORA, COCHABAMBA

Entregan sistema de alcantarillado y firman un convenio para una presa por Bs 30 MM

El nuevo servicio de alcantarillado beneficiará a más de 145 hogares de la región; y la construcción de la presa, a más de 140 familias de la zona.

// FOTO: MMAYA



El ministro Álvaro Ruiz durante la inauguración de la presa.

• Ahora El Pueblo

El ministro de Medio Ambiente y Agua, Álvaro Ruiz, entregó ayer un nuevo sistema de alcantarillado en la localidad de Epizana del municipio de Totora, en el departamento de Cochabamba por un monto de Bs 1,6 millones. Además, la autoridad participó en la firma de un convenio para una presa. Ambos proyectos suman más de Bs 30 millones de inversión.

“Ese proyecto, que ha costado 1.600.000 bolivianos, ha tenido una contraparte del municipio y otra contraparte de los vecinos. Expresamos nuestro reconocimiento y agradecimiento, porque esa parte que faltaba, que no la podía poner tal vez otra institución, la han puesto ustedes. Son 145 conexiones, han puesto 500,

600 bolivianos por conexión”, afirmó Ruiz en el acto de entrega del alcantarillado.

En Epizana, Ruiz también firmó convenios para nuevos proyectos.

BENEFICIOS

El nuevo sistema de alcantarillado beneficiará a más de 145 hogares de la región, mejorará significativamente las condiciones de saneamiento y reducirá los riesgos de enfermedades, se informó.

El viceministro Ruiz agradeció el trabajo conjunto con los vecinos y destacó el papel de la comunidad en el éxito del proyecto.

CONSTRUCCIÓN DE PRESA

Además de la entrega del sistema de alcantarillado, el ministro participó en la firma de un nuevo convenio para la construcción de una presa que permitirá almacenar

agua y con ello se garantizará el abastecimiento y se contribuirá al desarrollo agrícola de la región.

“Este proyecto de la presa tendrá una inversión de 28 millones de bolivianos (...) El Gobierno garantizará el 81 por ciento del financiamiento”, explicó.

Precisó que se trata de un incremento significativo en comparación con el pasado, cuando la participación del Gobierno era del 70%.

Resaltó que este tipo de proyectos son parte de la política del gobierno del presidente Luis Arce, quien prioriza la producción y la industrialización del país.

El nuevo proyecto de la presa, que también contribuirá a evitar inundaciones y desastres naturales, será crucial para las asociaciones de regantes de la zona, que podrán contar con agua almacenada para tener más de una cosecha al año.

La obra, cuyo costo se prevé en Bs 29 millones, beneficiará al menos a 140 familias, se informó ayer.

Estuvieron presentes los viceministros de Agua Potable y Saneamiento Básico, Yerson Carballo; de Recursos Hídricos y Riego, Eduardo Toromayo; el director de Emagua, Mario Mendoza, además de autoridades municipales y departamentales.

GOBIERNO NACIONAL Y EMPRESAS

Un encuentro establece acciones para los entornos laborales seguros y sin violencia

• Ahora El Pueblo

Con el objetivo de consolidar entornos laborales seguros y libres de violencia, el Viceministerio de Igualdad de Oportunidades (VIO) sostuvo un encuentro con representantes de las empresas galardonadas con el Sello Empresa Comprometida con una Vida Libre de Violencia contra las Mujeres en el Estado Plurinacional de Bolivia en 2023 y 2024.

Durante el encuentro se evaluaron los avances y se compartieron experiencias para delinear un plan de trabajo conjunto en favor de la igualdad y la prevención de la violencia de género.

“Este encuentro permitirá conocer qué actividades hemos implementado y qué buenas prácticas podemos replicar con otras empresas públicas y privadas”, dijo viceministra de Igualdad de Oportunidades, Miriam Huacani.

La autoridad destacó este encuentro porque permite intercambiar buenas prácticas y fortalecer políticas internas que prioricen el

bienestar del personal.

“Las empresas más productivas y competitivas son aquellas que se preocupan por el bienestar de sus trabajadoras y trabajadores”, enfatizó la viceministra.

El evento se desarrolló en el Hotel Stannum de La Paz y contó con el respaldo de la Cooperación Alemana, a través de la GIZ en Bolivia, en el marco del Proyecto Proigualdad. Participaron 24 empresas públicas y privadas que fueron reconocidas por su compromiso con la promoción de una cultura laboral despatriarcalizadora y libre de violencia.



Participantes en plena exposición de temas.

// FOTO: VIO

Internacional

DURANTE UN ENCUENTRO EN LA HABANA

El ALBA acuerda organizar la I Feria Internacional del Turismo en 2026

Los equipos técnicos de las principales áreas de este sector definieron estrategias de comercialización de un producto multidestino.

// FOTO: ALBA-TCP



Reunión de Ministras, Ministros y Altas Autoridades del ALBA-TCP.

• Telesur

En el marco de la Feria Internacional de Turismo de Cuba (FITCuba 2025), la VII Reunión de Ministras, Ministros y Altas Autoridades del sector de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América - Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TCP) centró sus debates en el multidestino, la conectividad, el turismo regional, las regulaciones legales y la formación de personal capacitado.

Los equipos técnicos de las principales áreas del sector acordaron estrategias para el impulso del turismo regional, tras analizar los acuerdos alcanzados en las mesas de trabajo desarrolladas en San Cristóbal, estado Táchira, Venezuela, el pasado mes de noviembre.

En pos de comercializar un producto multidestino, los asistentes a la cita definieron una serie de pasos: definir el concepto y los destinos, diseñar paquetes turísticos atractivos, establecer alianzas estratégicas, optimizar la promoción y el marketing, facilitar la logística y la conectividad, y garantizar la sostenibilidad y calidad.

A propósito, Cuba y Venezuela concretaron, a través de dos de sus agencias de turismo, la negociación de un producto multidestino con el mercado chino.

PROPUESTAS

Entre las propuestas presentadas ayer, se incluye la de un tour operador del área para utilizar su agencia a favor de la comercialización de productos multidestino, además de incorporar paquetes de lunas de miel, de viajes por cuestiones laborales y de ca-

rácter empresarial (MICE, por sus siglas en inglés), así como de arqueología.

De igual modo, se habló de otro tour operador turístico con potencial para comercializar un crucero en la región en las plataformas apropiadas en función de su posicionamiento. De acuerdo con el acta de la reunión, las delegaciones decidieron impulsar el transporte multimodal, en busca de alternativas que permitan superar el cerco de las medidas coercitivas unilaterales y bloqueo que sufren algunos países miembros del ALBA.

Mientras que Nicaragua se comprometió a compartir la información de la experiencia de Centroamérica en materia de certificaciones, Cuba ofreció paquetes académicos para la formación y capacitación de profesionales del turismo. De hecho, otorgó dos plazas por país, en la Escuela de Altos Estudios de Hotelería y Turismo de Cuba para la preparación del personal. El curso se iniciará en septiembre 2025.

La delegación de Venezuela ofreció, a través de la Universidad de Yacambú, dos becas por país en programas técnicos de un año de duración en gestión turística, mención marca turística y mención alojamiento. Asimismo, puso su plataforma tecnológica a disposición de los países del ALBA-TCP. Los cursos se iniciarán en agosto venidero.

HAY ACUSACIONES DE VIOLACIÓN DEL ALTO EL FUEGO

Pakistán prueba un misil balístico en medio de las tensiones con India

• Telesur

El Ejército pakistaní anunció el lanzamiento de prueba de su sistema de armas balísticas Abdali, un misil tierra-tierra con un alcance de 450 kilómetros (aproximadamente 280 millas), ayer, en medio de crecientes tensiones con la India luego del letal ataque del mes pasado a turistas en la región de Cachemira.

ración operativa de las tropas y validar parámetros técnicos clave, como el sistema de navegación avanzado del misil y sus características mejoradas de maniobrabilidad”, publicó en X el Ejército pakistaní.

Este lanzamiento se produce en un contexto de tensiones ascendentes con la India, que se han exacerbado particularmente tras un letal ataque el mes pasado en la región de Cachemira controlada por India.

Al respecto, India acusó a Pakistán de continuar violando el alto al fuego en la línea de control por noveno día consecutivo.

De acuerdo con medios locales, las violaciones del alto al fuego por parte de los soldados pakistaníes se producen a pesar de una conversación telefónica directa sostenida a principios de esta semana entre los Directores Generales de Operaciones Militares (DGMO) de India y Pakistán, durante la cual se supo que la parte india había advertido a Pakistán.

La India culpa a Pakistán de la masacre del 22 de abril en la ciudad turística de Pahalgam, donde fallecieron 26 personas. Pakistán, por su parte, niega cualquier implicación en el ataque.



Este lanzamiento se produce en un contexto de tensiones ascendentes con la India.

// FOTO: @PAKISTANFAUJ / X

“El lanzamiento tuvo como objetivo garantizar la prepa-

Deportivo

• **Reynaldo Gutiérrez**

The Strongest goleó a Guabirá por 5 a 1, en un partido en el que el Video Arbitraje (VAR) fue el protagonista al convalidar y anularle goles al cuadro atigrado. El duelo de la sexta fecha del torneo de la Liga de la División Profesional del fútbol boliviano se disputó anoche en el estadio Hernando Siles.

El Tigre fue superior al rival, con mayor tenencia del balón y generación de juego ofensivo, ante un adversario que comenzó con falencias defensivas y en la recta equilibró las acciones, pero ya era tarde porque el resultado ya estaba definido.

En la primera etapa, el Tigre sin exigirse al máximo tomó ventaja de dos goles, gracias al aporte del Video Arbitraje (VAR). En el primer tanto sancionó penal que el árbitro no había visto y en el segundo gol modificó la decisión arbitral que cobró una supuesta posición adelantada y convalidó el gol de Jaime Arrascaita.

El cuadro atigrado tuvo la posesión de la pelota, pero le faltó mayor conexión entre sus líneas, lo que provocó pocas llegadas sobre la portería de Jairo Cuéllar. En contrapartida, el rival tardó en acomodarse y cometió errores en la defensa que le costaron los goles.

A los 18 minutos, en una acción intrascendente dentro el área de Guabirá, Thiago Ribeiro le cometió una infracción de Jaime Arrascaita que, a instancia del informe del VAR, el árbitro Bruno Vera sancionó la pena máxima. Cobró Joel Amoroso, quien con un disparo alto anotó el 1 a 0. A los 24', la visita pudo igualar el marcador con un remate de Rafinha que el golero Rodrigo Banegas desvió al córner.

A los 38', Arrascaita envió un pase filtrado a Jeyson Chura, quien disparó y el arquero Cuéllar despejó, el rebote le cayó a Arrascaita, quien mandó el balón al fondo del arco para el 2 a 0. El árbitro anuló por supuesta posición adelantada, pero el VAR rectificó la sanción y convalidó el tanto. Antes del final, Godoy marcó el 3 a 0, pero el VAR anuló la conquista por una mano de Álvaro Quiroga.

En el complemento, el juego se hizo más intenso, movido, con mejor disposición a ir al frente de los dos equipos. El Tigre volvió con más ambición goleadora, presionó arriba y al minuto 50 Jhon García marcó el 3 a 0 con un cabezazo después de un centro enviado desde la banda izquierda por Chura.

Tres minutos más tarde, Godoy marcó el 4 a 0, después de aprovechar un rebote que cedió el guardameta Cuéllar.

Reaccionó Guabirá y al minuto 65', Carlos Áñez con un soberbio remate de tiro libre convirtió el descuento.

La superioridad del cuadro gualdinegro se justificó con el quinto tanto que marcó José Flores, después de un rebote que concedió el golero del adversario, a los 77 minutos, después de una revisión del VAR, para estructurar una goleada que lo pone como segundo en la tabla de posiciones en el campeonato en juego.



El Tigre golea y escala a la segunda posición



5-1



The Strongest

Guabirá

1. Rodrigo Banegas
32. Sebastián Altamirano
3. Pablo Pedraza
5. Adrián Jusino
29. Tobías Moriceau
6. Álvaro Quiroga
30. Jaime Arrascaita
23. Jeyson Chura
(21. Fabricio Quaglio)
7. Joel Amoroso
(2. Luiz Castro)
20. John García
(18. José Flores)
22. Juan Godoy

DT: Carlos Bustos

GOLES: Joel Amoroso 17'
(penal), Jaime Arrascaita
38', John García 50', Juan
Godoy 53' y José Flores 77'.

12. Manuel Ferrel
6. Carlos Áñez
16. Ronny Montero
21. Milciades Portillo
4. Gonzalo Vaca
(5. Nicolás Masskooni)
8. Paul Arano
77. Thiago Ribeiro
(29. Andrés Moreno)
7. Gustavo Peredo
10. Ronaldo Sánchez
15. Rafael Mollercke
37. Thiago Chávez
(28. Yuto Baigorria)

DT: Rolando Carlen

GOL: Carlos Áñez
65'.

Ciudad: La Paz
Estadio: Hernando Siles
Árbitro: Bruno Vera Cochabamba
Asistentes: Agustín Escalera y Luis Guzmán
Público: 4 mil personas aproximadamente

EN EL ESTADIO MUNICIPAL DE EL ALTO

ABB y Bolívar juegan un encuentro apasionante

// FOTOS: ABB/BOLÍVAR



Pablo Godoy,
técnico de ABB.

Los equipos de la Academia del Balompié Boliviano (ABB) y Bolívar protagonizarán hoy el duelo más atractivo e interesante de la sexta fecha del torneo de la Liga de la División Profesional del fútbol boliviano, en juego que se disputará hoy en el estadio Municipal de El Alto desde las 15.00.

Se enfrentarán dos equipos con diferente situación, el primero con un equipo joven y ansioso por brillar y el segundo con un plantel de mucha jerarquía, trayectoria y experiencia, que buscarán a su modo y manera ganar para no desprenderse del puntero.

El cuadro auriazul defenderá su invicto y el buen momento que atraviesa; en tanto, el celeste intentará sumar su quinta victoria.

Arbitrará el paceño Gabriel Mendoza, asistido por Alfredo Valdez y Richard Orellana.

En otro encuentro apasionante, Wilstermann recibirá la visita de Always Ready en el estadio Félix Capriles de Cochabamba a las 17.15, con el arbitraje del chuquisaqueño Dilio Rodríguez, cooperado por Edwar Saavedra y William Medina.

El elenco aviador llega envalentonado al cotejo después de la victoria ante Bolívar (3-2) en su última presentación, y el elenco millonario expondrá su liderato e invicto.

La jornada se completará con el encuentro entre Blooming y Gualberto Villarroel san José, que se jugará en el estadio Gilberto Parada de Montero, a partir de las 19.30. Será árbitro el paceño Guildo Quenta, colaborado por Nelson Huanca y Alexis Chipana.



Fábio Gomes es la carta de gol del equipo celeste.

El plantel cruceño buscará sumar las tres unidades para mantenerse entre los primeros de la tabla de posiciones; al igual que el equipo orureño que tratará de reivindicarse del empate que cedió en condición de local ante el equipo paceño de ABB.

Real Tomayapo no sabe hacer goles e iguala en casa

Por falta de efectividad en la definición, Real Tomayapo resignó dos puntos al igualar sin goles de local frente a Aurora, en partido que se jugó ayer en el estadio IV Centenario de Tarija.

Tampoco supo aprovechar la ventaja numérica después de que el Equipo del

Pueblo quedó con diez hombres, a los 53 minutos, por expulsión del defensor Ramón Amarilla.

El primer tiempo fue equilibrado, con situaciones de gol sobre ambas porterías, que los impidieron los goleros Germán Araúz y Luis Cárdenas, quien

en el complemento se convirtió en figura al atajar por lo menos cuatro balones con destino de gol, ante remates de Brayan Fernández (dos tiros), Mario Barbero y Elian Carabali, además de contar con la complicidad del palo derecho que impidió un cabezazo de Fernández.

Pese a la presión e insistencia, la igualdad se mantuvo hasta el pitazo final de Ivo Méndez, quien al minuto 91 expulsó al delantero Brayan Fernández del cuadro tarijeño.

Aurora descontó otro punto de los 33 que le restó el Tribunal de Disciplina.

// FOTO: APC



Una incidencia del compromiso que jugaron Tomayapo y Aurora en el estadio IV Centenario de Tarija.

POSICIONES DEL TODOS CONTRA TODOS

	Club	PJ	PG	PE	PP	GF	GC	GD	PTS
1	Always Ready	5	5	0	0	14	2	+12	15
2	The Strongest	6	4	1	1	16	7	+9	13
3	Bolívar	5	4	0	1	18	7	+11	12
4	ABB	5	3	2	0	5	1	+4	11
5	Blooming	5	3	0	1	10	10	0	9
6	San Antonio	6	2	2	2	9	9	0	8
7	GV San José	5	2	1	2	6	8	-2	7
8	Real Tomayapo	6	1	3	2	4	6	-2	6
9	Guabirá	6	2	0	4	11	18	-7	6
10	Independiente	6	1	2	3	5	10	-5	5
11	'U' de Vinto	5	1	2	2	6	12	-6	5
12	Nacional Potosí	5	1	1	3	6	7	-1	4
13	Totora Real Oruro	5	0	3	3	6	11	-5	3
14	Oriente Petrolero	5	0	3	2	4	9	-5	3
15	Wilstermann	5	1	0	4	3	10	-7	3
16	Aurora	6	2	2	2	13	11	+2	-25

// FOTO: INSTITUTO SPORTS



Federico Zeballos y Juan Carlos Prado, campeones en dobles.

Dupla Zeballos-Prado gana título en Brasil

• Reynaldo Gutiérrez

La dupla boliviana conformada por los tenistas Federico Zeballos y Juan Carlos Prado se consagró campeón por primera vez juntos en un torneo de dobles del Brasil Tennis Open, torneo Challenger de Porto Alegre, al derrotar ayer en la gran final a los argentinos Lautaro Midon y Gonzalo Villanueva por dos a cero, con parciales de 7-5 y 7-5.

Para Zeballos significó su noveno título challenger y el número 34 a nivel profesional, pues los otros 25 fueron a nivel Futures.

Mientras que Prado, de 20 años, ganó su segundo certamen del nivel en dobles. El primero fue en marzo en Gre-

cia junto al británico Mark Whitehouse.

Gracias a la corona ganaron 50 puntos para el ranking ATP y se embolsaron 2.980 dólares.

CAMINO AL TÍTULO

El equipo cruceño superó cada ronda para instalarse en la gran final. En primera ronda venció a los brasileños Joao Schiessl y Pedro Boscardín (6-2 y 7-5), en cuartos de final superó al ecuatoriano Álvaro Guillén y al uruguayo Ignacio Carou (6-4 y 6-0), mientras que en las semifinales derrotó a los argentinos Santiago Rodríguez y Hernán Casanova (6-3, 3-6 y 10-7).

El duelo por el título se disputó ayer en la cancha uno de la Asociación Leopoldina Ju-

venil, donde los bolivianos se impusieron en una hora y 37 minutos de juego.

Fueron dos sets bastante disputados. El primero tuvo cinco quiebres de servicio (tres a favor de los bolivianos y dos para los argentinos), lo que marcó la diferencia para ganar el primer set.

La segunda cancha nuevamente mostró a Midon y Villanueva en busca de la remontada, pero Zeballos y Prado estuvieron muy concentrados y otra vez hubo cinco quiebres (tres para la dupla nacional y dos para sus rivales) que definieron el juego a favor de la dupla nacional.

Con el performance los bolivianos llegaron a lo más alto del Brasil Tennis Open.

Potosí, campeón de futsal femenino Sub-20

La selección de Potosí se consagró campeón del IV Torneo Nacional de Selecciones Sub-20 Femenino que se celebró en la Villa Imperial, donde participaron seis equipos.

El lunes arrancó el certamen en el coliseo Ciudad de Potosí, con la presencia de los equipos de Chuquisaca, Tarija, La Paz, Cochabamba, Villazón y Potosí.

La modalidad de competencia fue de todos contra todos a un partido, de los cuales los cuatro primeros avanzaron a la ronda de semifinales y luego a la final.

Potosí no tuvo el comienzo esperado al perder en su debut con Villazón (0-3), luego empató con La Paz (2-2), pero a partir de ahí cosechó victorias al derrotar a Cochabamba (4-0), Tarija (4-1) y Chuquisaca (1-0).

Gracias a ese performance terminó entre los cuatro mejores de la clasificación para avanzar de ronda.

Se ubicó segundo con 10 puntos, solo superado por Villazón (12). Detrás se ubicaron Cochabamba (9), Tarija (6), La Paz (5) y Chuquisaca (1).

RONDA FINAL

En las semifinales, los dos equipos de la Villa Imperial salieron victoriosos: Villazón derrotó a Tarija (8-2) y Potosí superó a Cochabamba (6-2).

Cochabamba triunfó en el partido por el tercer lugar sobre Tarija al ganar 8-6.

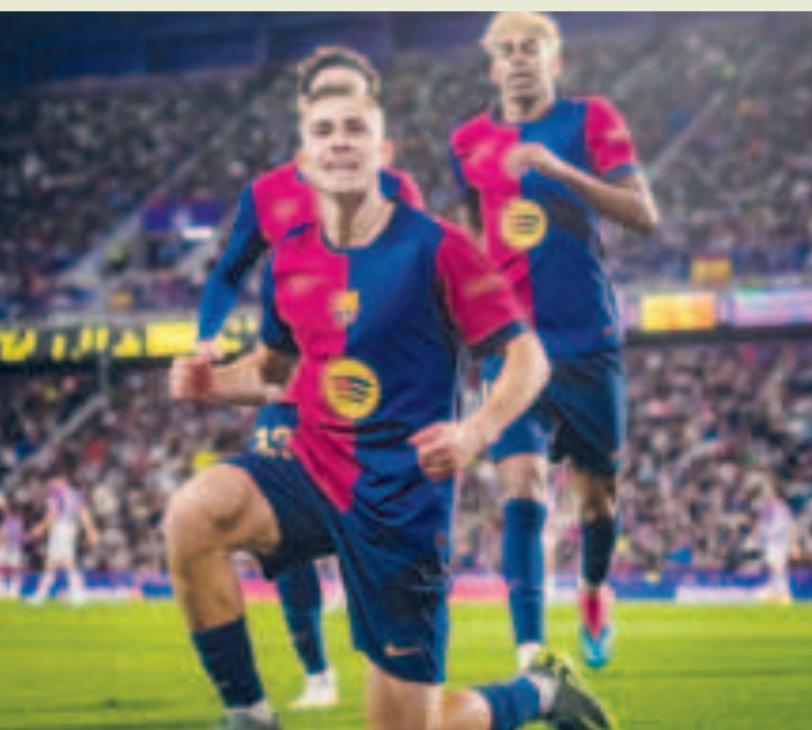
En la gran final, Potosí se cobró revancha de la derrota que sufrió en primera ronda al golear 5-1 a Villazón para consagrarse campeón.



Selección de Potosí conquistó el título nacional de futsal femenino Sub-20.

// FOTO: COMISIÓN DE FUTSAL

// FOTO: @FCBARCELONA



Fermín López celebra su gol, el que le dio el triunfo al Barcelona.

Barcelona sufre, vence y queda más cerca de una nueva corona

Barcelona consiguió un importante triunfo en el marco de la fecha 34 en LaLiga contra Valladolid 2-1 y logró mantener la diferencia de puntos contra Real Madrid, que jugará hoy contra Celta de Vigo.

Los dirigidos por Hansi Flick sufrieron durante el primer tiempo, debido a que Iván Sánchez sorprendió y anotó para el cuadro local.

Desde entonces, el conjunto 'culé' intentó buscar remontar el partido, sin embargo, al término del primer tiempo, se fueron con una derrota parcial.

La historia cambió en la parte complementaria, más exactamente en el minuto 54 cuando Raphinha igualó el marcador luego de recibir el esférico en un rechazo del guardameta rival.

Muy cerca al borde del área, el atacante no dudó en rematar y pudo introducir el balón en el fondo de la red.

Con la motivación en el punto más alto, seis minutos más tarde, Barcelona le dio vuelta al resultado.

Fermín López, al 60, recibió un pase muy cerca del pun-

to penal y prácticamente sin marca, tuvo la oportunidad de disparar y vencer al arquero André Ferreira.

Con el resultado a favor de 2-1, Barcelona llegó a los 79 puntos en 34 partidos, superando a Real Madrid, que tiene 72 y tendrá acción hoy ante Celta de Vigo.

Cabe recordar que blaugranas y merengues se enfrentarán en un decisivo partido el domingo 11 de mayo, a partir de las 10.15 (hora de Bolivia) que podría definir al campeón de la temporada.

MEJORES PRECIOS DEL MERCADO

A N U N C I O S
Clasificados

Ahora **EL PUEBLO**

OFICINA CENTRAL
Calle Potosí esquina Av. Arce N° 1226
Cerro Central, La Paz.

Facebook, YouTube, Instagram, Twitter icons

GOBIERNO DE BOLIVIA **MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS**

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 076
La Paz, 28 de marzo de 2025

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que el numeral 23 del parágrafo I del Artículo 298 de la Constitución Política del Estado garantiza como competencia exclusiva del nivel central del Estado, la política económica y planificatoria nacional;

Que el Decreto Supremo N° 3264, de 30 de octubre de 2024, tuvo por objeto establecer lineamientos para la gestión y acción de financiamiento climático, con la finalidad de promover el cumplimiento de los compromisos asumidos por el Estado Plurinacional de Bolivia sobre el Cambio Climático a través de los Distribuidores Nacionales Interconectados;

Que los parágrafos I y IV del Artículo 1 del Decreto Supremo N° 3264 establece que el financiamiento climático refiere al flujo de recursos, a través de diferentes fuentes, mecanismos, instrumentos u otros, destinados a la reducción y/o mitigación de gases de efecto invernadero mediante programas y/o proyectos que contribuyan a la mitigación, la adaptación y otros vinculados al cambio climático. En el marco del presente Decreto Supremo se constituirán los Fondos de Financiamiento climático los sistemas nacionales e instrumentos internacionales como los Fondos, Donaciones, Créditos, la Cooperación por Resultados, Camps de Deuda por Resultados y/o por Acción Climática, y otros que se establezcan en el subsector de servicios vigentes;

Que el Parágrafo II del Artículo 4 y el Parágrafo I del Artículo 5 del Decreto Supremo N° 3264, disponen que el Ministerio de Medio Ambiente y Agua rector a cargo del "Registro Nacional de Programas y/o Proyectos - RENAPP", es que tendrá carácter público y obligación para el registro y seguimiento de todos los programas y/o proyectos nacionales e internacionales, públicos y privados en el territorio nacional, con la finalidad de registrar, controlar y difundir la importancia de los flujos de Recursos de Ingresos (RIE), reducidos y/o otros característicos, así como estar la fuente contable, conforme a reglamentación expresa;

Que el Parágrafo III del Artículo 4 del Decreto Supremo N° 3264 determina que el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, es responsable de la actividad económica del Estado para la gestión de Camps de Deuda por Resultados y/o Acción Climática, la gestión y regulación de Créditos o Bases de Carbono, u otros vinculados a los instrumentos e instrumentos, también a reglamentación expresa emitida para el efecto;

Que el Artículo 7 del Decreto Supremo N° 3264 establece que en el marco de los artículos 8, 6 y 7 del Parágrafo II del Artículo 208 de la Constitución Política del Estado, además del cumplimiento de los instrumentos y/o flujos de vinculados del artículo 6 del citado Decreto Supremo, los Fondos de Incentivos de Carbono (FIC) correspondientes a los programas y/o proyectos que se constituyen en el rubro de mercado de carbono, serán registrados y certificados a través del RENAPP como Créditos o Bases de Carbono, mediante metodologías y estándares establecidos para el efecto. El Crédito o Base de Carbono se constituye en un instrumento negociable representado a través de título que otorga una capacidad de reducir gases a capturar más (1) tonelada de Dióxido de Carbono equivalente de un programa y/o proyecto;

Que la Secretaría Técnica Segura, del Decreto Supremo N° 3264, determinas que los Ministerios de Planificación del Desarrollo, de Medio Ambiente y Agua, de Hidrocarburos y Energía, de Economía y Finanzas Públicas, y de Desarrollo Rural y Tierras, en un plazo de hasta cinco (5) meses, desde la publicación de la presente Resolución Ministerial, la reglamentación de la citada normativa, en el ámbito de sus competencias;

Que la Resolución Multiministerial N° 081, de 27 de noviembre de 2024 de los Ministerios de Planificación del Desarrollo, de Medio Ambiente y Agua, de Hidrocarburos y Energía, de Economía y Finanzas Públicas, y de Desarrollo Rural y Tierras aprueba lineamientos y directrices para el desarrollo y aprobación de la reglamentación procedida en el Decreto Supremo N° 3264, de 30 de octubre de 2024, entre las cuales se incluye que la gestión y regulación de los fondos o créditos de carbono generados en el país por cualquier persona natural o jurídica, pública o privada y reconocidos por el RENAPP, estará a cargo del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, al ser de índole jurídica con carácter y competencia para dicho fin, en base a reglamentación específica elaborada y aprobada por la citada Entidad Ejecutiva;

Que el inciso II del Artículo 46 y el inciso I del Artículo 47 del Decreto Supremo N° 4877, de 4 de mayo de 2022, de Organización del Órgano Ejecutivo, ambos incorporados por la Disposición Adicional Segunda del Decreto Supremo N° 3264 establecen entre las atribuciones de la Secretaría de Economía y Finanzas Públicas, la gestión y regulación de Créditos o Bases de Carbono y entre las atribuciones de la Vicesecretaría de Economía y Servicios Financieros, la gestión y regulación de créditos o Bases de Carbono;

Que el inciso VI del Parágrafo I del Artículo 14 del Decreto Supremo N° 4877, determina entre las atribuciones de los Ministros y los Ministros del Órgano Ejecutivo entre los Poderes Ejecutivos, así como Viceministros y Subsecretarios en coordinación con los Ministros(a) que corresponden, en el marco de sus competencias;

Que en cumplimiento de lo previsto por la Disposición Transitoria Segunda del Decreto Supremo N° 3264, se hace necesario aprobar mediante Resolución Ministerial la reglamentación para la gestión y regulación de Créditos o Bases de Carbono;

POR TANTO,

El Ministro de Economía y Finanzas Públicas, en uso de sus atribuciones conferidas por la normativa vigente;

RESUELVO:

PRIMERO.- APROBAR el "REGLAMENTO DE GESTIÓN Y REGULACIÓN DE CRÉDITOS O BASES DE CARBONO", que es parte íntegra parte integrante de la presente Resolución Ministerial;

SEGUNDO.- INSCRIBIR al Vicesecretario de Economía y Servicios Financieros, realizar la Gestión y Regulación de Créditos o Bases de Carbono, también los dispositivos del Reglamento aprobados por la presente Resolución Ministerial;

TERCERO.- La presente Resolución aprobada, en el marco de lo establecido en el artículo 15 del Decreto Supremo N° 27113, de 23 de julio de 2005, Reglamento de la Ley N° 2834, de Promulgación Administrativa, se publicará en el portal de consulta nacional y el texto del texto en el sitio web: <http://www.comunicaciongob.bo>; El Reglamento de Gestión y Regulación de Créditos o Bases de Carbono aprobada, entrará en vigencia a partir de su publicación;

Regístrese, comuníquese y circúlese.

Wanda Mujica Montenegro **Gocey Gocey**
Ministra de Economía y Finanzas Públicas

(Sesión del Gobierno de la Industrialización)

www.comunicaciongob.bo Facebook, YouTube, Instagram, Twitter icons

LEY N° 700
LEY DE 1 DE JUNIO DE 2015

"Para la defensa de los animales, contra la crueldad y el maltrato"

Establece que todos los animales deben ser protegidos contra todo tipo de violencia, maltrato o crueldad y además que deben ser auxiliados en cualquier tipo de emergencia.

Ahora **EL PUEBLO**

Últimas

• Mónica Huancollo

El presidente Luis Arce invitó a explorar la riqueza del municipio de San Ignacio de Moxos, en Beni, y a “vibrar” con la fiesta patronal que se celebrará el 31 de julio de este año.

“Te invito a explorar San Ignacio de Moxos, un encantador destino que combina la riqueza cultural y la belleza natural de nuestro país”, escribió ayer el mandatario boliviano en sus redes sociales.

SAN IGNACIO DE MOXOS

San Ignacio de Moxos es la capital y la ciudad más poblada de la provincia de Moxos del departamento del Beni. Está situada a 94 kilómetros al oeste de Trinidad.

La principal festividad ignaciana se desarrolla cada 7 de julio, con la tala y recepción del palo encebado a cargo del Cabildo Indígena, y concluye el 10 de agosto, con la festividad de San Lorenzo Mártir.

Otra actividad de gran importancia es la fiesta mayor Ichapekene Piesta, que se celebra cada 31 de julio. Este evento representa el triunfo de San Ignacio de Loyola sobre las creencias autóctonas moxeñas y fue declarado Patrimonio Cultural Inmaterial de la Unesco.

LA REGIÓN ESTÁ UBICADA EN EL DEPARTAMENTO DEL BENI

El presidente Arce invita a explorar la riqueza de San Ignacio de Moxos

La fiesta mayor es la Ichapekene Piesta, que se celebra cada 31 de julio, y en 2012 ésta fue declarada Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad.

El presidente Arce convocó a los turistas a sumergirse en estas tradiciones vivas y a celebrar la “vibrante” fiesta patronal de San Ignacio de Moxos.

“Déjate maravillar por los paisajes impresionantes que ofrece esta región, como la Laguna Isireri, un refugio de biodiversidad que te conecta con la esencia de la naturaleza”, destacó.

Además resaltó la “exquisita gastronomía local”. Según el Jefe de Estado, es un “verdadero festín para los sentidos”.

También recomendó visitar el Museo de Moxos para adentrarse en la historia y las costumbres que dan vida a este lugar considerado mágico.

“San Ignacio de Moxos es más que un destino; es una invitación a disfrutar de un turismo sostenible y responsable, donde cada paso que das respeta y celebra nuestra herencia cultural”, mencionó el Presidente, quien frecuentemente resalta el turismo de Bolivia.



Un moxeno con un instrumento típico en la fiesta Ichapekene Piesta.

// FOTO: PROMTUR

EN LA CIUDAD DE EL ALTO

Un operativo logra 122 arrestados y la clausura de bares clandestinos

• ABI

En el marco de la Operación 200, la Policía Boliviana arrestó a 122 personas (90 varones y 32 mujeres) e intervino en dos bares clandestinos y un alojamiento en la ciudad de El Alto.

“El operativo se realizó en inmediaciones de las calles Franco Valle, Jorge Carrasco, 12 de Octubre y Ceja de El Alto y dio resultados concretos: 122 personas arrestadas”, informó el viceministro

de Seguridad Ciudadana, Roberto Ríos.

La autoridad gubernamental acompañó el despliegue policial y destacó que estas acciones forman parte de un trabajo constante con la finalidad de garantizar entornos más seguros para la población.

“Seguimos firmes, porque la seguridad de nuestras vecinas y vecinos es una tarea que no descansa”, afirmó.

El operativo se ejecutó en las áreas consideradas de alta concentración nocturna y con antecedentes de actividades ilegales. Las personas arrestadas fueron conducidas a dependencias policiales para su identificación y

procesamiento, en el marco de las normativas vigentes.

Este tipo de acciones continuarán desarrollándose de forma coordinada entre el Ministerio de Gobierno y la Policía, con el objetivo de prevenir delitos, controlar espacios irregulares y recuperar la tranquilidad en los barrios.

La nueva estrategia implementada por la Policía forma parte de un conjunto de intervenciones programadas por el Gobierno nacional para reforzar la presencia del Estado en puntos críticos y promover espacios públicos más seguros para toda la ciudadanía en todo el territorio nacional.



Personas en un bar de El Alto.

// FOTO: VICEMINISTERIO DE SEGURIDAD



NOTIFICACIÓN DE DICTAMEN

La Gestora Pública de la Seguridad Social de Largo Plazo informa a los siguientes Asegurados:

REGIONAL	TIPO	NOMBRE Y APELLIDO	REGIONAL	TIPO	NOMBRE Y APELLIDO
LA PAZ	INVALIDEZ	BARBARA CARLA FARFAN VASQUEZ	LA PAZ	MUERTE	HERLAN ABRAHAM ROSSELL ALI
LA PAZ	INVALIDEZ	KARLA SILVIA VALLEJOS DIAZ	LA PAZ	MUERTE	EUSEBIO PEDRO NINA MOLLISACA
LA PAZ	INVALIDEZ	LUIS CARLOS FERNANDEZ GARECA	LA PAZ	MUERTE	LUIS CHRISTIAN ESPINOZA QUISPE
LA PAZ	INVALIDEZ	MIGUEL ANGEL SOLIZ ANGLÉS	POTOSI	MUERTE	NILFA FLORES ESPINOZA
LA PAZ	INVALIDEZ	MIRIAM ELIZABETH RUEDA ESPINOZA	POTOSI	MUERTE	SIMON CHOQUE FELIPE
LA PAZ	INVALIDEZ	PEDRO MAMANI SAUCEDO	SANTA CRUZ	MUERTE	HILDA CUAQUIRA ORELLANA
LA PAZ	INVALIDEZ	RODOLFO ROJAS RODRIGUEZ	COCHABAMBA	MUERTE	LITZE FERRUFINO RODRIGUEZ
ORURO	INVALIDEZ	JULIO CHIPANA SURCO	CHUQUISACA	MUERTE	ZENON CAMPOS MOSTAJO
POTOSI	INVALIDEZ	FELIX DEL MAR IPORRE	COCHABAMBA	MUERTE	CARLOS EDUARDO ANIBARRO ZELAYA
POTOSI	INVALIDEZ	NORKA JACKELINE CORTEZ BARRIOS	COCHABAMBA	MUERTE	ODILON MORALES MUÑOZ
POTOSI	INVALIDEZ	REMIGIO CIPRIAN QUISPE	COCHABAMBA	MUERTE	MARIA ANTONIETA ANTEZANA SILES
SANTA CRUZ	INVALIDEZ	FRANCISCO JAVIER VALDIVIA ELIAS	CHUQUISACA	MUERTE	PEDRO BAUTISTA SOLIZ
SANTA CRUZ	INVALIDEZ	MARIA ELENA CHAMBI	COCHABAMBA	MUERTE	MABEL FLORES
SANTA CRUZ	INVALIDEZ	NILTON CUELLAR RIVAS	COCHABAMBA	MUERTE	SANDRA LUZ SARAVIA
SANTA CRUZ	INVALIDEZ	VANIA KATERINE PINTO MEJIA	COCHABAMBA	MUERTE	MARIA ANTONIETA ANTEZANA de MICHALSKY
CHUQUISACA	INVALIDEZ	ALEX GONZALO CAVERO ORIAS	SANTA CRUZ	MUERTE	JULIO ALFONSO MENDEZ VACA
COCHABAMBA	INVALIDEZ	MARIA PAOLA FLORES ROCHA	LA PAZ	MUERTE	LUIS ALIAGA HUANCA
LA PAZ	MUERTE	CLAUDIA LIZET ARUQUIPA AUILAR	COCHABAMBA	MUERTE	ROSA FLORA LOVERA CHOQUE DE SANDOVAL

En cumplimiento al Artículo 153 del Decreto Supremo N° 0822 de fecha 16 de marzo de 2011, se solicita a los Asegurados detallados, apersonarse ante nuestras oficinas regionales, a fin de ser notificados con el Dictamen de calificación emitido por el Tribunal Médico Calificador de la Gestora Pública de la Seguridad Social de Largo Plazo (Gestora) y la Entidad Encargada de Calificar (EEC). Asimismo, de acuerdo al artículo 154 del mismo Decreto, los plazos para que puedan solicitar Revisión de Dictamen en caso de no estar de acuerdo con la calificación, se computan a partir de la fecha de la presente publicación.

REVISIÓN DE DICTAMEN

La Gestora Pública de la Seguridad Social de Largo Plazo informa a los siguientes Asegurados:

REGIONAL	TIPO	NOMBRE Y APELLIDO
LA PAZ	INVALIDEZ	AGUSTINA MAYNASA WILASACA

En cumplimiento al Artículo 161 del Decreto Supremo N° 0822 de fecha 16 de marzo de 2011, se solicita a los Asegurados detallados, apersonarse ante nuestras oficinas regionales, a fin de realizar la entrega de la Resolución Administrativa que resuelve la solicitud de Revisión de Dictamen emitido por el Tribunal Médico Calificador de Revisión de la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros (APS), para los trámites de Pensión por Invalidez.

NOTIFICACIÓN DE DICTAMEN DE RECALIFICACIÓN

La Gestora Pública de la Seguridad Social de Largo Plazo informa a los siguientes Asegurados:

REGIONAL	TIPO	NOMBRE Y APELLIDO
COCHABAMBA	INVALIDEZ	ERNESTO CALSINA YUJRA
ORURO	INVALIDEZ	VICTOR CHOQUECALLATA POMA

Se solicita a los Asegurados detallados, apersonarse ante nuestras oficinas regionales, a fin de ser notificados con el Dictamen de Recalificación emitido por la Entidad Encargada de Calificar (EEC). Asimismo, de acuerdo al artículo 164 del Decreto Supremo N° 0822 de fecha 16 de marzo de 2011, los plazos para que puedan solicitar Revisión de Dictamen de Recalificación en caso de no estar de acuerdo con la calificación, se computan a partir de la fecha de la presente publicación.

La Paz, 04 de mayo de 2025

¡Tu Jubilación Digna y Segura!

Línea Gratuita **800 10 1610** www.gestora.bo



Este operador está bajo la fiscalización y control de la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS.

Envío de **Estado de Ahorro Previsional EAP**

Escanea el código de respuesta rápida (QR) con tu dispositivo móvil y podrás acceder directamente a nuestra Oficina Virtual.

COMUNICADO

En cumplimiento de la Resolución Administrativa APS/DPC/N°394-2015, se ha remitido el Estado de Ahorro Previsional (Semestral) por correo electrónico a los Asegurados Dependientes, Independientes y Consultores que hayan realizado contribuciones en el semestre anterior.

En caso de no haber recibido el Estado de Ahorro Previsional - EAP, puede ingresar a Oficina Virtual de nuestra página Web o comunicarse mediante la línea Gratuita 800 10 1610 o WhatsApp 67195524.

¡Tu Jubilación Digna y Segura!



Este operador está bajo la fiscalización y control de la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS.



Línea Gratuita **800 10 1610**

www.gestora.bo



ADMINISTRADORA BOLIVIANA DE CARRETERAS LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N° LPI 025/2024-Ofc CONVOCATORIA INTERNACIONAL (SEGUNDA CONVOCATORIA)

Se convoca públicamente a presentar propuestas para el proceso detallado a continuación, para lo cual los interesados podrán recabar el Documento Base de Contratación (DBC) en el sitio Web del SICOES.

Objeto de la contratación :	REHAB. RECONST. TRAMO CARRETERO EPIZANA-COMARAPA (ESTABILIZACION SITIOS CRITICOS)
CUCE :	25-0291-00-1513839-2-1
Tipo de convocatoria :	Convocatoria Internacional
Forma de adjudicación :	Por el Total
Método de Selección y Adjudicación :	Calidad, Propuesta Técnica y Costo;
Precio Referencial :	136,565,955.15 (Ciento treinta y seis millones quinientos sesenta y cinco mil novecientos cincuenta y cinco 15/100 bolivianos)
Encargado de atender consultas :	Ing. Juan Pablo Fuentes Encinas; Ing. Adimael Emmanuel Flores Almanza
Teléfono :	2159800
Fax :	-----
Correo Electrónico para consultas :	jfuentes@abc.gob.bo; contrataciones@abc.gob.bo; aeflores@abc.gob.bo
Presentación de Propuestas Electrónicas :	10 de junio de 2025, horas 15:00 Presentación es a través del RUPE
Acto de Apertura de Propuestas :	10 de junio de 2025 horas 16:00 AREA DE CONTRATACIONES AV. MCAL. SANTA CRUZ, EDIF. CENTRO DE COMUNICACIONES, PISO 7 Entrar Zoom Reunión https://us02web.zoom.us/j/82875586720?pwd=Tarh84AJqsbgKK8apdww1JHt97ppzn.1 ID de reunión: 828 7558 6720 Código de acceso: 754457

CONVOCATORIA PÚBLICA

La Empresa Nacional de Telecomunicaciones Sociedad Anónima (ENTEL S.A.) invita a proponentes legalmente establecidos a presentar sus propuestas para el siguiente Proceso de Contratación:

LICITACIÓN PÚBLICA N° 017/2025 "PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE CLIMATIZACIÓN Y TABLEROS DE DISTRIBUCIÓN"

Se podrá obtener, recabar el Pliego de Condiciones y toda la documentación referida al presente proceso para su descarga, sin costo en el portal de Entel S.A. www.entel.bo, (desplegar institucional / Contrataciones) a partir del 05 de mayo de 2025.

CRONOGRAMA

Actividad	Fecha	Hora	Dirección
Consultas escritas referidas al Proceso (de acuerdo al Pliego de Condiciones) en el Pliego de Condiciones	09/05/2025	11:00	Únicamente a los direcciones: entel@entel.bo con copia a compras@entel.bo
Presentación de Ofertas	15/05/2025	10:00	Entel S.A., Edificio Tower, Calle Federico Zúñiga N° 1171, Planta Baja (Incorporación Proceso)
Apertura de Ofertas	15/05/2025	11:00	Entel S.A., Edificio Tower, Calle Federico Zúñiga N° 1171, Piso II (Sala de reuniones)

Mayo de 2025

Presentación

Entre 1842 y 1879, las relaciones internacionales entre Bolivia y Chile estuvieron marcadas por continuas reclamaciones bolivianas frente a las reiteradas usurpaciones y despojos territoriales llevados a cabo por Chile en la región del Litoral.

Durante el desarrollo de la contienda, los diplomáticos bolivianos elaboraron diversos documentos que detallaban el accionar y los fundamentos de Bolivia frente al conflicto. Entre ellos destacan *Bolivia. Exposición de los motivos de nuestro conflicto con Chile* (1879), elaborado por Félix Reyes Ortiz; *La usurpación en el Pacífico. Bolivia y Chile. Sus Tratados de Límites* (1879), por Santiago Vaca Guzmán, y la *Circular a los agentes diplomáticos de Bolivia* (1882), redactada por el entonces canciller José Zilveti.

De esta manera presentamos el último documento citado, en el cual Zilveti ofrece un detallado informe sobre el curso de la guerra y los resultados de la mediación estadounidense. Asimismo, el diplomático expone con claridad los verdaderos motivos de la guerra.

Por José E. Pradel B.
Miembro de la Sociedad
de Historia y Geografía de Oruro



Documento: cortesía de José E. Pradel B.

